

INFORME DE COMISARIO DE ANGLO FLOTAS S.A.

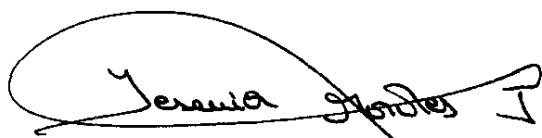
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo al nombramiento de Comisario que me hiciere la Junta General Ordinaria de Accionistas, comunico que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial a lo indicado en el artículo 321 y enmarcándome en la resolución # 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del mes de Octubre de 1992, con respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de la compañía **Anglo Flotas S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 basado en lo siguiente:

- ✓ La administración de la empresa se ha manejado de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- ✓ El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.
- ✓ La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de Control Interno y de las disposiciones legales.
- ✓ El control interno de la Compañía durante el periodo 2010, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- ✓ Luego realizar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2010, estos reflejan la situación financiera de la Compañía de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Se han practicado los análisis financieros de acuerdo a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente comentado, puedo concluir que el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 presenta la realidad financiera producto de la gestión operacional administrativa de la Compañía. Quiero dejar constancia del apoyo recibido de los administradores de **Anglo Flotas S.A.** para la ejecución de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. Jessenia Morales
Comisario

